

relación con la fusión de Grupo León 96 de Inversiones, S. A. (Absorbente) y Materiales de Construcción José Antonio Otero, S.A.U. y Saneamientos José Antonio Otero, S.A.U. (Absorbidas) los siguientes acuerdos:

A): Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio de 2003 (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) así como de la gestión y actuación del Consejo de Administración de la Sociedad durante el referido periodo.

B): Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico de 2003.

C): Aprobación del proyecto de fusión de fecha 31 de marzo de 2004, suscrito por los Consejeros de Materiales de Construcción José Antonio Otero, S.A.U. (Absorbida).

D): Aprobación de la adjudicación a favor del Grupo León 96 de Inversiones, S.A. (absorbente) del patrimonio de Materiales de Construcción José Antonio Otero, S.A.U. (absorbida), con extinción de ésta, en los términos del proyecto de fusión de fecha 31 de marzo de 2004.

E): Aprobación como balance de fusión del balance cerrado a 31 de diciembre de 2003 formulado por el Consejo de Administración de Materiales de Construcción José Antonio Otero, S.A.U. (absorbida) de fecha 31 de marzo de 2004.

F): Delegación de facultades para la formalización, elevación a público y ejecución de los acuerdos adoptados.

G): Aprobación del acta.

Séptimo.—Constitución y celebración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Saneamientos José Antonio Otero, S.A.U., a fin de aprobar las Cuentas Anuales de la Sociedad (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), cerradas a 31 de diciembre de 2003 y adoptar, en relación con la fusión de Grupo León 96 de Inversiones, S.A. (Absorbente) y Saneamientos José Antonio Otero, S.A.U. (Absorbida) los siguientes acuerdos:

A): Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio de 2003 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) así como de la gestión y actuación del Consejo de Administración de la Sociedad durante el referido periodo.

B): Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico de 2003.

C): Aprobación del proyecto de fusión de fecha 31 de marzo de 2004, suscrito por los Consejeros de Saneamientos José Antonio Otero, S.A.U. (Absorbida).

D): Aprobación de la adjudicación a favor de Grupo León 96 de Inversiones, S.A. (absorbente) del patrimonio de Saneamientos José Antonio Otero, S.A.U. (absorbida), con extinción de ésta, en los términos del proyecto de fusión de fecha 31 de marzo de 2004.

E): Aprobación como balance de fusión del balance cerrado a 31 de diciembre de 2003 formulado por el Consejo de Administración de Saneamientos José Antonio Otero, S.A.U. (absorbida) de fecha 31 de marzo de 2004.

F): Delegación de facultades para la formalización, elevación a público y ejecución de los acuerdos adoptados.

G): Aprobación del acta.

Octavo.—Modificación de los Estatutos de la Sociedad (cambio de denominación, domicilio y ampliación del objeto social y refundición de los estatutos de la sociedad absorbente).

Noveno.—Cese del Consejo de Administración, fijación del número de miembros del mismo y nombramiento de Consejeros.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, elevación a público y ejecución de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas, de acuerdo con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitando en el domicilio social, sito en el paseo Condesa de Sagasta n.º 8-1.ª A de León, su entrega o envío.

Igualmente de acuerdo con el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de los estatutos propuesta, así como el informe sobre las mismas elaborado por el Consejo de Administración, pudiendo solicitar la entrega o envío de dichos documentos.

Asimismo de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas están a disposición de los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de los accionistas, así como de los representantes de los trabajadores, para su examen en el domicilio social paseo Condesa de Sagasta n.º 8-1.º A de León, los siguientes documentos:

Proyecto de fusión, las Cuentas Anuales de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión, el Balance de Fusión de cada una de las sociedades, el texto íntegro de los estatutos una vez introducidas las modificaciones correspondientes, los estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión, la relación de nombres, apellidos y edad y la denominación o razón social, la nacionalidad y domicilio de los administradores de las sociedades que participan en la fusión, la fecha desde la que desempeñan sus cargos y las mismas indicaciones de los que van a ser propuestos como administradores como consecuencia de la fusión.

León, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Fdo: Alejandro Garcia Moratilla.—17.607.

**GRUPO PROMOTOR SALMANTINO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

### GRUPO PROMOTOR SALMANTINO, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Grupo Promotor Salmantino, Sociedad Anónima (GRUPOSA, S.A.), se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Salamanca, en su domicilio social de avenida de los Cipreses, 81, a las 12,00 horas del día 4 de junio de 2004, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 5 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio de 2003 y de la gestión social del Consejo de Administración en dicho periodo.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la propia sociedad, dentro de los límites y condiciones de la Ley.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para la verificación de las cuentas anuales.

Sexto.—Cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Renovación parcial del Consejo de Administración. Nombramiento de nuevos Administradores.

Octavo.—Informe de la encuesta realizada entre el accionariado sobre asuntos estatutarios relacionados con el sistema de elección de Administradores y de funcionamiento del Consejo de Administración.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Designación de accionistas Interventores del acta de la presente Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades, se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Salamanca, 27 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Diaz Mesonero.—18.333.

### GRUPO TIERRAJAMÓN, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Polígono La Paz C/ M n.º 179 de Teruel, el sábado 12 de junio de 2004, a las 13:30 h, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para estudiar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, de la gestión del Consejo de Administración y aplicación de resultados.

Segundo.—Enajenación de acciones de Cartesa.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, la documentación sometida a su aprobación.

Teruel, 30 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Artemio Conejos Martín.—18.068.

### GUATEN DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Guaten De Inversiones Sicav, Sociedad Anónima para el día 1 de Junio de 2004, en primera convocatoria, a las trece horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 2 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial en la Bolsa de Valores de (Madrid) de las acciones representativas del capital social. Correlativa modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones de la sociedad representadas en anotaciones en cuenta, previa revocación de la designación de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear).

Tercero.—Aprobación, en su caso, de un Reglamento específico para la Junta General de Accionistas y modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación, en su caso, modificación de los Estatutos Sociales, en cumplimiento de la normativa de transparencia de sociedades cotizadas, con el objeto de introducir de un nuevo artículo 13 bis relativo al derecho de información de los accionistas de la sociedad, así como de dar nueva redacción al artículo 15 relativo a la obligación del Consejo de Administración de dictar un Reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del propio Consejo.

Quinto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales para la incorporación del artículo 18 BIS referido al Comité de Auditoría.

Sexto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales con el objeto de introducir un nuevo artículo 13 bis, en el caso de que acuerde la exclusión

a cotización, o 13 ter, en caso contrario, relativo al ejercicio del derecho al voto y otorgamiento de la representación por medios a distancia.

Séptimo.—Modificación de los artículos 1 y 7 de los Estatutos Sociales por cambio en la política de inversiones de la sociedad.

Octavo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Noveno.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2003.

Décimo.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Undécimo.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2004 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Duodécimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los puntos 3º, 4º y 5º del Orden del Día se someten a la aprobación de La Junta General de accionistas solo en el caso de que no se adopten los puntos 1º y 2º del Orden del Día de dicha Junta.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el Orden del día.

En Madrid, a 30 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Romero Aznar.—17.663.

## HELI-TOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

*Convocatoria de la Junta de accionistas*

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en los locales sociales de la sociedad, polígono Pinoa, sin número, pabellón número 1 de Zamudio, el día 4 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 5 del mismo mes y año, a la misma hora en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos establecidos en el contrato de Préstamo Participativo concedido por Seed Capital de Bizkaia, Fondo de Capital Riesgo a favor de Heli-Tool, Sociedad Anónima Laboral.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2003).

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2003, y del informe de gestión.

Cuarto.—Aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Quinto.—Análisis de la situación financiera y económica de la sociedad, y medidas a tomar.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Octavo.—Designación de personas para la elevación a públicos los acuerdos adoptados.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, del informe sobre la misma y de solicitar la entrega de forma gratuita de dichos documentos.

Zamudio, 25 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Vicente Aguilar Incertiz.—El Secretario del Consejo, Pedro María Añibarro Gorostiza.—18.927.

## HIJOS DE CARLOS ALBO, S. A.

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, que se celebrará en la calle Jacinto Benavente, número 39, de Vigo, el día 3 de junio de 2004, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, si fuere necesario, en el siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adoptaren, así como para efectuar el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Vigo, 30 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Albo Toca.—18.324.

## HIJOS DE MIGUEL MASCARÓ, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el 18 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de la cuenta de resultados.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la gestión desarrollada por el órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Fijación de cantidad fija mensual como retribución del Administrador.

Sexto.—Elevación a público de los acuerdos.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Manacor, 29 de abril de 2004.—El Administrador único, Miguel Mascaró Melis.—18.262.

## HOLIDAY GYM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Holiday Gym, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 3 de junio de 2004 a las veinte horas en Las Rozas (Madrid), plaza de Rozabella, número 6, Parque Empresarial Europa, Edificio París, planta segunda, oficina número 9, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad a partir de la convocatoria de la junta, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Madrid, 29 de abril de 2004.—Firmado: Luis Guerra Yuste, Administrador Único.—17.646.

## HORMIGONES L'AMETLLA, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 28 de junio de 2004 a las diez horas en primera convocatoria, y en su caso al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2003 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

L'Ametlla de Mar, 5 de mayo de 2004.—El secretario del Consejo de Administración, Enriqueta Ezepeleta Peidro.—18.844.

## IGUALATORIO DE PREVISIÓN SANITARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de señores accionistas de la sociedad, que se celebrará en las oficinas de la empresa, sitas en San Sebastián, plaza de Zaragoza, número 3, bajo, el día 18 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 19 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Renovación y reelección parcial de Consejeros.